



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 15457/2015.-

ARICA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

VISTOS:

- a) Memorandum N°291, de fecha 17 de Agosto de 2015, de Depto. Cultura, que solicita autorizar programa denominado "Chile Lírico Extremo, Verónica Villarroel en Arica".
- b) Registro de Correspondencia Interna N°15477, de fecha 19 de Agosto de 2015, de Administración Municipal.
- c) Memorandum N°1263, de fecha 27 de Agosto de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°16167, de fecha 28 de Agosto de 2015, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CHILE LÍRICO EXTREMO, VERÓNICA VILLARROEL EN ARICA**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "CHILE LIRICO EXTREMO, VERONICA VILLARROEL EN ARICA"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través del departamento de Cultura
1.3. FECHA	: Agosto- Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre 2015.-
1.4. LUGAR	: Parques Y Plazas de nuestra ciudad
1.5. COBERTURA	: Artistas locales y extranjeros, Comunidad en general
II. FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica través de su Departamento de Cultura y el programa nacional <u>CHILE LÍRICO EXTREMO</u> dirigido por la Mundialmente prestigiosa cantante lírica Chilena: <u>VERÓNICA VILLARROEL</u> , este programa se inicia nacionalmente en Arica, lo cual pone a nuestra ciudad en la primera plana de la escena musical nacional lírica, dada la fama y tremendo prestigio de la artista, ella quiere comenzar este proyecto en Arica, no solo siendo la presentación de gala, sino que será acompañada de una audición abierta a todos y todas los artistas (cantantes) que quieran ser evaluados por una comisión de alto nivel técnico, la cual busca talentos, esta instancia, como la gala serán totalmente gratuitas para la comunidad.
III. OBJETIVO GENERAL	: Fomentar, difundir y poner en valor la Música como expresión artística con la ejecución de un concierto clásico masivo y audición para talentos locales y extranjeros.
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>4.1 Recursos Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Departamento de Cultura • Relaciones Publicas y Eventos • Comunicaciones • Dirección de Aseo y Ornato • Dirección de Turismo • Desamu <u>Recursos Externos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Carabineros de Chile <u>4.2 Recursos Materiales.</u> <u>Requerimientos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 22 pasajes aéreos, Santiago – Arica - Santiago Por un valor de \$ 3.943.456.- (tres millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) exento de IVA

	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 02 pasajes aéreos, Santiago – Arica - Santiago Por un valor de \$ 800.000 <u>avanzada de producción Agosto</u>(ochocientos mil pesos) exento de IVA • Contratación de Transporte de personas en Arica Por un valor de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos)exento de IVA • Contratación de Alojamiento para 22 personas, convenio marco Panamericana Hotel Arica, <ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 Habitaciones Singles Superior (2 Días) ✓ 8 Habitaciones Dobles Superior (1 Día) <p>Por un valor de \$ 1.321.120.- (un millón trescientos veinte y un mil ciento veinte pesos) IVA Incluido.</p> • Contratación de Alojamiento para 02 personas, convenio marco Panamericana Hotel Arica, Single Superior \$66.056 IVA incluido. <ul style="list-style-type: none"> ✓ 02 Habitaciones Singles Superior (2 Días) <p>Por un valor de \$ 264.224 <u>avanzada de producción Agosto</u> (doscientos sesenta y cuatro mil doscientos veinte y cuatro pesos) IVA Incluido</p> • Contratación de alimentación, convenio marco Panamericana Hotel Arica, Día 1, 22 almuerzos y 22 cenas Día 2, 6 almuerzos y 6 cenas Total: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 28 Almuerzos ✓ 28 Cenas <p>Por un valor de \$ 533.120.- (Quinientos treinta y tres mil ciento veinte pesos) IVA Incluido.</p> • Contratación de alimentación, convenio marco Panamericana Hotel Arica,: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 02 Almuerzos ✓ 02 Cenas <p>Por un valor de \$ 38.080.- <u>avanzada de producción Agosto</u> (treinta y ocho mil ochenta pesos) IVA Incluido.</p> • Adquisición de material gráfico: Por un valor de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) IVA Incluido • Fondo a rendir a nombre de Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667-K, la Funcionaria de planta grado 18, para gastos menores, por un valor de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos)
V. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del programa es de \$ 8.000.000.- (Ocho Millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos). Dichos gastos serán incluidos en base al nuevo Clasificador Presupuestario y será financiado con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de 22 pasajes aéreos, Santiago – Arica - Santiago	215. 22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 3.943.456.- Exento de Impuesto
Adquisición de 02 pasajes aéreos, Santiago – Arica - Santiago	215. 22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 800.000.- Exento de Impuesto
Servicios de Traslados de Personas	215.22.08.007.003.003	Pasajes-Fletes y Otros	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 500.000.- Exento de Impuestos
Contratación de Alojamiento para 22 personas	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 1.321.120.- IVA Incluido
Contratación de Alojamiento para 02 personas	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 264.224.- IVA Incluido
Contratación de alimentación:	215.22.01.001.003	Alimentación para personas	Área de Gestión Nº 6 PROGRAMAS	\$ 533.120.- IVA Incluido

✓ 28 Almuerzos ✓ 28 Cenas			CULTURALES	
Contratación de alimentación: ✓ 02 Almuerzos ✓ 02 Cenas	215.22.01.001.003	Alimentación para personas	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 38.080.- IVA Incluido
Adquisición de material gráfico	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 400.000.- IVA Incluido
Fondo a rendir a nombre de Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut: 11.341.667-K, Funcionaria de planta grado 18, para gastos menores	215.22.12.002	Gastos Menores	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 200.000.-
			TOTAL	\$ 8.000.000.-

El monto del Programa es de \$8.000.000.-

DEJERE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$200.000.- a nombre de la Sra. CECILIA HUERTA COLLAO, C.I. N°11.341.667-K, Funcionaria Planta, Escalafón Administrativo Grado 18°, para gastos menores.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.054, Otros Fondos a Rendir (CECILIA HUERTA COLLAO).

Los contratos de honorarios deberán ser confeccionados por Asesoría Jurídica.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/rpm.-



ELVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA